



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

1

**ACTA No. 15**  
**MPA-MGRP-SOC- 09052025**

En el Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, los integrantes del H. Ayuntamiento: **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal Constitucional; **Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar**, Regidor Síndico; **Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández**, Regidora Síndico; **C. José Manuel Ramírez Hernández**, Regidor; **Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa**, Regidora; **Lic. Sergio Madero Bautista**, Regidor; **C. María Diana Mendoza López**, Regidora; **C. Blanca Rosalina Garay Pacheco**, Regidora; **C. Ana Laura Cruz Gonzales**, Regidora; **C. Reyna Quintana García**, Regidora, que por acuerdo de la **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal Constitucional, se convocó mediante los **MPA/SA/1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, Y 1149/05/2025**, de fecha **06 DE MAYO DEL AÑO 2025**, con el objetivo de llevar a cabo la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, con fundamento en los Artículos 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro., artículos 24 fracción II, 35 y 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria De Cabildo**.
- IV. **Presentación y en su caso aprobación de la comisión especial del trabajo**, en conformidad al artículo 77 del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Qro.
- V. **Presentación de resultados obtenidos en "OPERATIVO SEMANA SANTA 2025**, En atención al artículo 66 fracciones V, VII, XVII del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

**SIN TEXTO**



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

2

Para dar inicio con el desahogo del orden del día, en uso de la voz la secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Virginia Carranza Silva, procede a realizar el **Punto I, Pase de Lista y declaración legal del Quórum**, con fundamento a los artículos 14 fracciones I y II, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles Querétaro, verificando que están presentes 10 de los 10 integrantes del H. Ayuntamiento.

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
1.	MAP. María Guadalupe Ramírez Plaza. Presidenta Municipal Constitucional.	✓		
2.	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar. Regidor Síndico Municipal.	✓		
3.	Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández. Regidora Síndico Municipal.	✓		
4.	C. José Manuel Ramírez Hernández. Regidor Municipal.	✓		
5.	Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa. Regidora Municipal.	✓		
6.	Lic. Sergio Madero Bautista. Regidor Municipal.	✓		
7.	C. María Diana Mendoza López. Regidora Municipal.	✓		
8.	C. Blanca Rosalina Garay Pacheco. Regidora Municipal.	✓		
9.	C. Ana Laura Cruz Gonzales. Regidora Municipal.	✓		
10.	C. Reyna Quintana García. Regidora Municipal.	✓		

Acto seguido, la secretaria del ayuntamiento informa que existe **Quórum Legal**, por lo tanto, se procede a desahogar el punto número II referente a la instalación de la sesión, en voz de LA M.A.P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA presidenta municipal constitucional. bajo el siguiente protocolo;

Integrantes del Ayuntamiento: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 31 fracción III, 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de

**SIN TEXTO**

3



Querétaro: 31, 34, 35 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Qro.,

**SIENDO LAS 10 (DIEZ) HORAS, CON 12 (DOCE) MINUTOS**

**DEL DIA VIERNES 09 (NUEVE) DE MAYO DEL AÑO 2025. (DOS MIL VEINTICINCO)**

**SE INSTALA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** por existir Quórum Legal y por lo tanto los acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y legales.

Enseguida se procede al **desahogo del Punto III** referente a la **Lectura y aprobación del acta la Sesión anterior.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro. Se solicitó la omisión de la lectura y aprobación del acta No. 14 de la **DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO** celebrada el día jueves 24 de **ABRIL** del año 2025, toda vez que ya fue firmada y revisada por cada integrante. Siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos.

Desahogando así el **Punto III del Orden del Día**, enseguida se procede al **desahogo del Punto IV** referente a la **Presentación y en su caso aprobación de la comisión especial del trabajo**, en conformidad al artículo 77 del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Qro.

En voz de la secretaria del ayuntamiento, Informa a cabildo que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento oficio MPA 1235-A/05/2025 con fecha del 25 de abril del 2025, girado por la M.A.P. MARIA GUADALUPE RAMIREZ PLAZA, presidenta Municipal Constitucional de Pinal de Amoles, Querétaro, el

*Blanca R. Guadalupe*

**SIN TEXTO**

4

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

cual tiende a bien solicitar **la Presentación y en su caso aprobación de la comisión especial del trabajo**, en conformidad al artículo 77 del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Qro.

En voz de la presidenta municipal, **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, explicó el tema en mención, entregando a cada regidor la propuesta siguiente:

**DÉCIMA QUINTA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

09 DE MAYO 2025.

PUNTO No. IV, DEL ORDEN DEL DÍA:  
PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA:

**COMISIÓN ESPECIAL DEL TRABAJO.**

CARGO DE LA COMISIÓN	NOMBRE
Presidenta	M.A.P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Secretario	LIC. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ ZARAZÚA REGIDORA MUNICIPAL
Integrante de la comisión	C. ANA LAURA CRUZ GONZÁLEZ REGIDORA MUNICIPAL

EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

Artículo 77. El H. Ayuntamiento podrá crear, mediante disposición normativa de observancia general, comisiones especiales para atender asuntos internos o de interés público.

Cuando el H. Ayuntamiento decida establecer una Comisión Especial, procederá de inmediato a integrarla, en los términos del acuerdo respectivo en el que se determinarán las atribuciones, así como el tiempo por el cual funcionará dicha comisión.

*[Handwritten signature: Blanca A. García]*

*[Handwritten signature]*

**SIN TEXTO**



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

5

EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 37 Y 38 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

**ARTÍCULO 37.-** Las comisiones permanentes de dictamen, mencionadas en el artículo precedente, se integrarán por tres miembros del Ayuntamiento, uno de los miembros de cada comisión presidirá la misma en calidad de presidente de la Comisión. La calidad de presidente de las Comisiones descritas en las fracciones I, II, III, IV y VIII del Artículo 38 de la presente Ley, será conferida al presidente Municipal; el resto de las comisiones permanentes de Dictamen, serán presididas por quien el Ayuntamiento designe para tales efectos. La elección de las personas que han de constituir las comisiones permanentes de Dictamen, a excepción de lo especificado para el presidente Municipal, se harán por votación económica del propio Ayuntamiento. (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15)

**ARTÍCULO 38.-** Las comisiones permanentes de dictamen, son cuerpos consultivos y de evaluación respecto a los distintos ramos de la administración pública municipal. En cada Municipio se podrán constituir como mínimo las siguientes: (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15)

XVII. Las demás, permanentes o transitorias, que a juicio del Ayuntamiento resulten necesarias para el buen desempeño de sus funciones. (Ref. P. O. No. 26, 6-III-19)

La M.A.P. **María Guadalupe Ramírez Plaza**, señala la importancia de conformar la comisión del trabajo para la administración 2024-2027, mencionando que ya se cuenta con solicitudes de algunos trabajadores donde se requiere la atención, la revisión y en su caso la aprobación de diversos temas, por ejemplo, permisos determinados por tiempo determinado, incapacidades, pensiones, jubilaciones, etc.... el trabajo de la comisión será en acompañamiento del apoderado legal del municipio para efecto del que se

Blanca A. Garay-P.

Arriaga

**SIN TEXTO**



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

6

cumpla con los requisitos y los ordenamientos jurídicos correspondientes a la ley en materia del trabajo.

El objetivo de la comisión del trabajo será dedicará al análisis y revisión de cada expediente conforme a derecho y si fuera necesario entrevistas de los solicitantes, en sesiones de trabajo de la comisión con el apoyo del apoderado legal en el sentido de poder resolver conforme a derecho y quienes cumplan dar seguimiento a su trámite, sin alterar la información de cada trabajador, como en administraciones anteriores donde se dieron más de una jubilación en una sola sesión, sin expedientes completos y alteraciones en los sueldos

La secretaria del ayuntamiento la Lic., Virginia Carranza Silva, informa a los integrantes del ayuntamiento, que podrá hacer uso de la voz en dos ocasiones si así lo desean, contando con tres minutos como máximo por cada intervención. En conformidad al 52 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento. Acto seguido se realizan las siguientes intervenciones:

En uso de la voz del regidor **Adrián Longoria Aguilar** expresa lo siguiente

- ✓ Estar de acuerdo con la creación de la comisión, ellos son los que regularan la relación entre el municipio y los trabajadores desarrollan su actividad laboral en el ayuntamiento.
- ✓ Recomienda que se adhiera a el acta la fundamentación de la Ley Federal del trabajo que también rige a este importante tema, observa que se contempla a la ley orgánica municipal del Estado y también el reglamento interior del ayuntamiento, sin embargo considera que también se debe de adherir la fundamentación relativa a la Ley Federal Y por supuesto el apartado b) del artículo 123 de la Constitución que

Blanca R. Gómez

**SIN TEXTO**



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

7

igualmente regula la relación entre los trabajadores y el patrón, en este caso el municipio y de igual manera, si se pudiera adherir la fundamentación relativa a la ley para trabajador del poder al servicio del Estado de Querétaro.

En uso de la voz el regidor **José Manuel Ramírez Hernández**, expresa lo siguiente:

- ✓ Reconoce la importancia de la creación de la comisión del trabajo, para evitar que existan arbitrariedades como en administraciones pasadas.
- ✓ Que es importante que todos los solicitantes cumplan con los requisitos conforme al marco jurídico.

En uso de la voz la regidora **Reyna Quintana García**, menciona:

- ✓ Estar en la disposición de ayudar y pone a la disposición a sus abogados en caso que sea necesario, esto con el afán de construir y darle certeza jurídica a todas las actividades que realizan esta comisión ya que ella, siempre estará a favor de los Pinalenses.
- ✓ Solicita estar presente durante las reuniones que se citen a esta comisión y lamenta no ser incluida y que siempre se le excluya
- ✓ Siempre seguirá trabajando por el bien de Pinal de Amoles.
- ✓ Estar al pendiente conforme a la ley sobre los trabajos de esta comisión.

En uso de la voz la regidora **María Diana Mendoza López** menciona:

- ✓ Le parece muy bueno que se forme la comisión. Para que no se presenten situaciones como administraciones anteriores donde se jubilaban o se reinstalaban sin tener un veredicto parcial.

Blanca R. García P.

**SIN TEXTO**

8



En uso de la voz la regidora la **Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa** menciona:

- ✓ Que la comisión es para la revisión y el análisis de cada expediente de los trabajadores que soliciten un trámite, respetando los derechos y las obligaciones de cada trabajador.
- ✓ El trabajo de la comisión será muy importante, porque se va analizar y posterior a ello, se presentará a ustedes para aprobar en sesión de cabildo.

En uso de la voz del regidor **Adrián Longoria Aguilar** expresa lo siguiente:

- ✓ la comisión realiza un trabajo previo de análisis y posteriormente como lo marca la ley se presentaría cualquier expediente cualquier situación o acción que se tenga que poner a revisión, pues de los regidores, todos vamos a tener conocimiento, sin embargo, hay una comisión que se encarga de realizar un trabajo técnico, como lo podemos mencionar puede ser un dictamen de procedencia de alguna jubilación puede ser analizar expedientes conforme a la ley, sería importante aclarar que hay veces que se lleva a cabo un convenio laboral de manera directa o por parte de su sindicato, pues para convenir la relación, si no va si no hay un laudo de por medio, o el laudo también puede ser ordenando al municipio a la reinstalación del trabajador que ya no estaba activo, hay muchas formas de cómo determinar pues la garantía del trabajador.
- ✓ El trabajo que realiza la comisión es técnico es un trabajo difícil, por qué tienen que revisar la fundamentación legal de un expediente tienes que revisar si cumple con los años de servicio tienes que hacer una

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

**SIN TEXTO**

9



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

investigación previa para verificar efectivamente que el trabajador se está diciendo la verdad y que ha elaborado los años que menciona ya en este municipio o en otro, y que también lógicamente haya contado pues con una plaza y con un modo de trabajo de tiempo un modo de trabajo indeterminado, entonces son varios factores.

- ✓ Confía que la comisión va a ser bien su trabajo es un trabajo de investigación es un trabajo de escritorio y realmente es complicado, en su momento cuando él era secretario apoyo de manera directa a los integrantes de la comisión del trabajo de la administración anterior, él de manera directa revisaba, en coordinación con Recursos Humanos y oficialía mayor que es la dependencia jerárquica arriba y que le da orden a la coordinación de Recursos Humanos así como investigar en otros municipios o investigar la manera directa en sombra de Arteaga quién se jubiló o cómo está su relación laboral o también revisar en pues el Tribunal Laboral.
- ✓ recalca que la comisión realizara un trabajo de análisis para posteriormente informar a los integrantes de cabildo para conocer las situaciones para valorarlas y votar favor, en contra o abstenernos de los expedientes que presente la comisión del trabajo.

**Una vez expuesto el tema se somete a votación económica quedando la votación de la siguiente manera:**

Nombre	A favor	En contra	Abstenciones
M. A. P. María Guadalupe Ramírez Plaza	✓		
Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar	✓		
Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández	✓		
C. José Manuel Ramírez Hernández	✓		
C.P. María Magdalena Hernández Zarazúa	✓		
Lic. Sergio Madero Bautista	✓		
C. María Diana Mendoza López	✓		
C. Blanca Rosalina Garay Pacheco	✓		

Blanca Rosalina Garay Pacheco

**SIN TEXTO**

10



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

C. Ana Laura Cruz González.	✓		
C. Reyna Quintana García.	✓		

**ES APROBADO POR UNANIMIDAD, con 10 votos a favor** el punto No. IV, la **aprobación de la comisión especial del trabajo**, en conformidad al artículo 77 del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Qro.

**Desahogando así el Punto IV del Orden del Día**, enseguida se procede al **desahogo del Punto V, referente a la Presentación de resultados** obtenidos en "OPERATIVO SEMANA SANTA 2025, En atención al artículo 66 fracciones V, VII, XVII, del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro

En voz de la secretaria del ayuntamiento, Informa a cabildo que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento oficio MPA 1235-B/05/2025 **con fecha del 05 de mayo del 2025**, girado por la M.A.P. MARIA GUADALUPE RAMIREZ PLAZA, presidenta Municipal Constitucional de Pinal de Amoles, Querétaro, el cual tiende a bien solicitar la Presentación de resultados obtenidos en "OPERATIVO SEMANA SANTA 2025, En atención al artículo 66 fracciones V, VII, XVII, del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro.

En uso de la voz de la coordinadora de turismo, **C. Alma Yanel Reséndiz Zarazúa**, presenta la siguiente información referente al tema en mención. Dando acompañamiento personal de protección civil y dirección de seguridad pública.

**Operativo Semana Santa**

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

**SIN TEXTO**



11

Se llevó a cabo para garantizar la seguridad y bienestar de los turistas en los principales sitios turísticos de Pinal de Amoles, Querétaro, durante la temporada vacacional. Participaron diversas autoridades, como: Turismo, CONANP, Seguridad Pública y Protección Civil, para controlar el aforo, prevenir incidentes y brindar atención médica si es necesario. A continuación, se resumen las actividades realizadas, los incidentes registrados y las acciones tomadas durante el operativo.

**Personal:** Turismo (10),  
Seguridad Pública (12),  
Protección Civil (8),  
CONANP (1)

*Día 1:  
jueves  
17 de  
abril*

**Actividades:**

Iniciamos nuestro día en Cañada a las 3:30 a.m., Posteriormente subimos a Cuatro Palos  
Visita a Chuveje y Puente de Dios

**Aforo:**

310 cuatro Palos.  
580 Puente de Dios  
220 Chuveje

Incidente: turista se ortigó en Chuveje, fue atendida.

Finalización: 5:00 p.m

**Personal:** Turismo (9),  
Protección Civil Municipal (2),  
Protección Civil Estatal (2),  
CONANP (3),  
Seguridad Pública (15)

*Día 2:  
viernes  
18 de  
abril*

**Actividades:**

Iniciamos en Cuatro Palos a las 3:30 a.m., Visitamos Chuveje y Puente de Dios

**Aforo:**

420 Cuatro Palos.  
450 Chuveje  
600 Puente de Dios

Se cerró temporalmente el acceso a Río Escanela por saturación.

Incidente: turista cruzó tronco caído en chuveje. se hizo llamada de atención

Finalización: 5:30 p.m.

**Personal:** Turismo (10),  
Seguridad Pública (9),  
Protección Civil (4),  
Protección Civil Estatal (2),  
CONANP (3)

*Día 3:  
sábado  
19 de  
abril.*

**Actividades:**

*Blanca R. Garay*

**SIN TEXTO**

12



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

Iniciamos en Cuatro Palos a las 3:30 a.m., Visitamos Chuveje y Puente de Dios

**Aforo:**

560 cuatro Palos.  
850 Puente de Dios  
1200 Chuveje

**Incidentes:**

Chuveje turistas en zona no permitida.  
Cierre temporal y saturación en Río Escanela.  
Picadura de abeja, atendida.

Finalización: 5:30 p.m.

*Día 4:  
Domingo  
20 de  
abril*

Personal: Turismo (8),  
Seguridad Pública (12),  
Protección Civil (5),  
CONANP (3)

**Actividades:**

Iniciamos en Cuatro Palos a las 3:30 a.m., Visitamos Chuveje y Puente de Dios  
Tranquilidad general sin incidentes graves. Confusión de turistas por falta de  
señalización en las pozas de chuveje.

**Aforo:**

350 Cuatro Palos.  
120 Mirador Campestre  
450 Chuveje  
650 Puente de Dios

Incidente: Sin incidentes

Finalización: 5:30 p.m.

**Operativo semana santa 2025**

**Objetivo del Operativo:**

- Brindar atención, seguridad e información a los turistas.
- Fomentar el desarrollo económico local mediante la promoción de los atractivos turísticos.

**Datos del Operativo:**

- Visitantes Diarios Estimados: 2,135 personas
- Afluencia Total (4 días): 8,540 visitantes
- Costo Promedio por Visitante: \$2,470 MXN
- Derrama Económica Diaria: \$5,300,000 MXN
- Derrama Económica Total: \$21,092,800 MXN

*Blanca P. Garza P.*

**SIN TEXTO**



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

13

### Sectores Beneficiados:

Gastronomía local, Hospedaje (hoteles, cabañas), Restaurantes, Artesanos y Sitios turísticos,

- ✓ Incidentes reportados: Ninguno
- ✓ Visitantes diarios estimados: 2,135 personas
- ✓ Afluencia total durante los seis días: 12,810 turistas
- ✓ Derrama económica diaria estimada: \$5,300,000 MXN
- ✓ Derrama económica total: \$31,692,800 MXN
- ✓ Costo promedio por visitante: \$2,470 MXN

### Conclusión:

- ✓ Operativo exitoso en términos de atención al turista, seguridad y generación de derrama económica.
- ✓ Derrama económica de más de 31 millones de pesos, impulsando a diversos sectores locales.
- ✓ No se registraron incidentes, lo que refleja una buena organización.
- ✓ Alta satisfacción por parte de los visitantes.

Acto seguido el director de seguridad pública el Lic. Jerónimo Bautista presenta la siguiente información.

### RESULTADOS DE OPERATIVO SEMANA SANTA

SEGURIDAD PÚBLICA DE PINAL DE AMOLES 2025

ESTADO DE FUERZA:

23 ELEMENTOS DIARIOS

6 UNIDADES

- ✓ Se coordina operativo de semana santa con TURISMO, PROTECCIÓN CIVIL Y CONANP

**SIN TEXTO**



14

Blanca R. Garza P.

- ✓ Se realizan filtros de seguridad y vigilancia en el punto referente la quebradora
- ✓ Se atienden 2 hechos de tránsito en el kilómetro 141. primero choque por alcance sin persona lesionada. El segundo en el kilómetro 145+300 con 4 personas lesionadas ninguna de gravedad.
- ✓ Cerrando operativo de semana santa 2025 con saldo blanco.

La secretaria del ayuntamiento la Lic., Virginia Carranza Silva, informa a los integrantes del ayuntamiento, que podrá hacer uso de la voz en dos ocasiones si así lo desean, contando con tres minutos como máximo por cada intervención. En conformidad al 52 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento. Acto seguido se realizan las siguientes intervenciones:

En uso de la voz del regidor Adrián Longoria Aguilar expresa lo siguiente

- ✓ Felicita a los encargados de las áreas responsables de la presentación, por el trabajo, por que observa que les gusta su trabajo, en especial felicitar al Licenciado Jerónimo, director de Seguridad Pública a Francisco representante del equipo de protección civil, a la coordinadora de turismo Alma Yaneli, ha visto que desde las 3:30 hrs. y 4:00 hrs de la mañana, haciendo la revisión en los sitios turísticos.
- ✓ Felicita por el excelente monitoreo y recopilación de datos en cuanto a derrama económica y también en cuanto foro de visitantes, se sabe que es bien complicado tener datos precisos, pero considera que el método que han llevado que se apegan mucho a la exactitud.
- ✓ reconocerse el buen trabajo además de que ahora con la bandera del pueblo mágico Pinal de Amoles, es el lugar más visitado de toda la Sierra Gorda, se ha quitado el lugar a Jalpan, está muy contento por ello.
- ✓ felicita a la presidenta porque en la administración pasada se logró este importante reconocimiento, pero pues la presidenta municipal no puede

**SIN TEXTO**

15



sola y cree que el equipo que está al frente tanto la administración pasada como en esta administración, tanto turismo, seguridad pública y protección civil contribuyen con su trabajo.

- ✓ Pinal de Amoles se ha posicionado primer lugar en toda la Sierra Gorda en cuanto visitas de turismo y es gracias a todo el trabajo realizado.
- ✓ Se pone a disposición en trabajar en equipo si es necesario para apoyar las actividades a realizar.
- ✓ Se siente muy contento porque una exposición de esta magnitud requiere mucho sacrificio, mucho trabajo, mucha preparación previa y a veces no se nota, pero sin embargo sabe de toda la capacidad y los invita a que sigan así.

En uso de la voz la regidora **Reyna Quintana García**, menciona;

- ✓ Estar de acuerdo, en el tema donde se menciona que toda la derrama se queda en los centros turísticos.
- ✓ Opina que se debería hacer conciencia con ellos, que contribuyan que arreglen sus centros, que ellos mismos hagan algo por su comunidad, ya que todo el recurso se les queda a ellos.
- ✓ Invitar a los dueños de los centros turísticos a trabajar de manera conjunta para mejorar sus estradas, también propone que pongan plantas, la regidora considera que a los centros les falta mucho considerando que a ellos les queda todo lo de las entradas.

En uso de la voz la regidora **Ana Laura Cruz González**, menciona:

- ✓ Aprovecha el espacio, con turismo, y platica, sobre un proyecto para dar a conocer otro lugar turístico en el municipio, lugar llamado el Pedregal "el Palacio, comenta estar en pláticas, también gobierno de estado visito

*Blanca R. García*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

**SIN TEXTO**



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

16

el lugar para dar su visto bueno, hace referencia de la cercanía del lugar que esta de 15 a 20 minutos caminando.

- ✓ Pinal de Amoles es reconocido por su naturaleza y considera que es buen lugar para darlo a conocer como centro turístico.

En uso de la voz el regidor **José Manuel Ramírez Hernández**, reconoce el trabajo del equipo de turismo, en especial el del compañero ya que siempre lo ve muy activo en las actividades, incluso utilizando su vehículo para poder trasladarse de un centro turístico a otro, considera que se busque la forma de apoyarlo.

En uso de la voz la regidora **Ana Laura Cruz González**, Solicita hacer la siguiente pregunta al director de seguridad pública, ¿dónde se da atención a los cuidadnos que vengan a solicitar información? En uso de la voz del director Jerónimo Bautista, responde en la comandancia C4 ahí hay personal en un horario 8:00 hrs. A 16:00 hrs, después se atiende en la oficina donde están las cámaras el resto del día y la noche.

Desahogando así el Punto V del Orden del Día, enseguida se procede al desahogo del Punto VI, referente a la ASUNTOS GENERALES, en uso de la voz, la secretaria del H. Ayuntamiento la Lic. Virginia Carranza Silva pregunta si algún integrante del ayuntamiento solicita participar y exponer algún tema en especial.

En voz de la presidenta municipal, M.A.P. **María Guadalupe Ramírez Plaza**, menciona:

Blanca R. Garay P.

**SIN TEXTO**

17

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento



*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

- ✓ Realiza la invitación al evento del 10 de mayo en cabecera municipal el cual está programado para el día de hoy a las 16:00 hrs. En el kiosco municipal.
- ✓ Reiterar la invitación a todos los eventos programados para el día del niño y de la mama en las delegaciones del municipio, se dio la indicación de que se les hiciera llegar las fechas de los eventos.
- ✓ Agradece a los regidores que brindaron acompañamiento a los ventos de Ahuacatlán y de Escanelilla, eventos que fortalecen la unión familiar el fortalecimiento de tejido social.
- ✓ Agradece el acompañamiento que brindo el regidor Manuel a las fiestas patronales De San Pedro Escanela.
- ✓ Invita que asistan a todos los ventos programados por el ayuntamiento que están programados y publicados.
- ✓ Invita de manera especial al evento del día del maestro que será el miércoles 14 de mayo, una vez que ya estaba publicado que seria el 16 pero se realizo el cambio a petición de los maestros.
- ✓ Invita a los regidores a las fiestas patronales de las diferentes comunidades, a los convivios, ya están publicadas en la pagina oficial del ayuntamiento.
- ✓ Felicita a las regidoras mamas de este ayuntamiento.
- ✓ Felicita a los integrantes del ayuntamiento y que son maestros, a la Regidora Lisbeth, a la secretaria del Ayuntamiento y al Regidor Sergio.
- ✓ Realiza entrega del oficio recibido por parte de la legislatura, respecto a una iniciativa de ley, para su análisis y si gustan hacer alguna observación la hagan llegar el día lunes a medio día.

En uso de la voz del regidor **Adrián Longoria Aguilar** expresa lo siguiente

**SIN TEXTO**

18



✓ Referente al oficio recibido de la legislatura, menciona que es importante quien decida remitir observaciones relativas a la iniciativa que realiza varias modificaciones adicciones y derogaciones a diversas disposiciones de la constitución, que se tiene un plazo de 5 días, por la fecha que se recibió sería importante que a mas tardar el día martes enviaran sus consideraciones por escrito para poder remitirlas a la legislatura del estado.

En uso de la voz la regidora **María Diana Mendoza López** menciona

- ✓ Le agradan los resultados del Operativo de semana santa considera que la información es completa.
- ✓ felicito a la presidenta porque es parte fundamental para que funcionen la coordinación de turismo y seguridad pública.
- ✓ Solicita un informe del concurso del huapango, con datos precisos, considera que la coordinadora de Cultura debe tener los datos de cómo se llevó a cabo evento.

En uso de la voz la regidora la **Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa** menciona:

- ✓ Agradece al ayuntamiento, en especial a la presidenta, porque en la reunión pasada que se tuvo con los integrantes del comités del agua se planteaba el tema de la falla eléctrica de la bomba del sistema de la Barranca gracias a la pronta respuesta se resolvió.
- ✓ Se ha presentado otro problema con el agua del Acayo, no se alcanza con los rebombes para suministrar suficiente agua, por lo cual solicita un tercer rebombeo, para atender comunidades que ser acaban de incluir, por ejemplo un barrio de epazotes, que no alcanza agua y algunos radios para el mejor desempeño de los recorridos.

*[Handwritten signatures and notes in the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in the right margin]*

**SIN TEXTO**

19

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



- ✓ Invitar a los integrantes de cabildo a la siguiente reunión la cual se llevará a cabo el domingo.
- ✓ Reconoce la pronta respuesta por parte de la CEA para atender la petición realizada.
- ✓ Muestra su inconformidad con la CEA que el municipio no puede intervenir en el sistema del a cayó si la comisión del agua no lo autorizan.

En uso de la voz la regidora **Reyna Quintana García**, Manifiesta que vive en el centro y que ella si pago su agua y que ha apoyado cuando se trata de bajar la bomba. En algunas ocasiones manda gente.

En uso de la voz la regidora **la Lic. Ma. Lisbeth Plaza da**, comenta lo siguiente:

- Felicita al equipo del departamento de turismo por la exposición, los resultados presentados la enorgullecen como Pinalence, darse cuenta del aforo en los centros turísticos en Semana Santa.
- Muestra preocupación por la reducción que se realiza al presupuesto municipal, hace mención que la reducción es de un 10%, y como regidora del Ayuntamiento, propone que tienen que analizar o investigar más cuáles son los protocolos cuáles son los procedimientos cómo se hace un convenio dijo para para ver de qué manera con los centros Turísticos aporten al municipio ya que este pone el presupuesto de Protección Civil y Seguridad Pública y no le queda nada al municipio piensa que sí los regidores deberían de proponer y platicarlo en una mesa de trabajo, para buscar una forma para que al municipio le pueda quedar dinero

*[Handwritten signature and scribbles at the bottom left]*

*[Handwritten signature and scribbles at the bottom right]*

**SIN TEXTO**

20



*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

• Con el tema referente al agua considera que como regidores poden hacer muchas cosas buenas, para la gente de Pinal de Amoles, los servicios cuestan, y todo lo absorbe la presidencia, propone hacer un convenio, no tiene claro con quien, pero considera que es importante investigar cómo hacerlo para que se le cobre el agua a la gente, y no sufrir de agua en nuestro municipio por que ya tenemos muchos visitantes.

En uso de la voz el regidor **José Manuel Ramírez Hernández**, expresa lo siguiente:

- Referente al agua hace mención que es un tema que se ha venido arrastrando con ese sistema, habla de su experiencia como oficial mayor en el 2006, recuerda que en ese entonces agarramos un sistema que todo lo eléctrico no servía, todo era manual, y ve que cada administración que llega se le invierte y se le invierte y que es cuesto de no acabar, cree que ha faltado regular, considera que esa es la solución, no se le hace gusto que todos paguen los mismo, por ejemplo una casa habitación que pague lo mismo que un hotel ya que hay personas que tienen uno o dos hoteles, cabañas y pagan lo mismo, por ello, considera que es importante regular, y que el sistema se subsidie solo,
- Comenta que este tema es repetitivo, donde se comenta que la gente no paga y que es necesario buscar una solución a este problema porque siempre se carga al municipio y considera que no es justo.
- Referente a la invitación del agua y considerando su experiencia en asistir a 2 o 3 reuniones, externa que siempre son las mismas personas, las que realizan comentarios negativos a los que vas como funcionarios, siempre te acatan, dicen los regidores ganan que ellos pongan su sueldo. Por eso prácticamente no vengo a las reuniones.

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*  
*Blanca R. [illegible]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

**SIN TEXTO**

21



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

Solicita que el ayuntamiento tiene que regular para que ya no este sucediendo esto, porque siemñpre critican y realizan comentarios como “que ya se descompuso la bomba ya no hay quien la baje, que andan buscando quien les de comer, esto ya no puede estar sucediendo,” considera el regidor que si todos pagan su servicio no habría esa necesidad, porque habría recurso para subsanar considera que no es posible que entren 20 mil pesos y se inviertan 3 millones de pesos.

En voz de la presidenta municipal, **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, menciona: Solicita a los regidores traer una propuesta en técnica. Hacer un reglamento traigan una propuesta para partir de ahí. Ponerlo en la mesa como lo dice el regidor y nada más para que se asienta en el acta, que les pedimos que para la próxima reunión traigan la propuesta que corresponde todos y pues de ahí partir nosotros ya avanzamos con el censo loque es la cabecera nos faltan algunas comunidades, pero ya se está trabajando con servicios municipales.

En uso de la voz el regidor **José Manuel Ramírez Hernández** expresa que es necesario hacer equipo y hacer una mesa de trabajo comprometerse en traer ideas, propuestas y se sienten a analizarlas y se apoyen con personas que les ayuden a fundamentar la información, con artículos que responden la propuesta.

En uso de la voz la regidora **Reyna Quintana García**, menciona;

- Estar de acuerdo con lo que dice don Manuel, que se tiene que regular, porque también debe haber ingresos, porque hay muchos gastos, ve por ejemplo los autolavados, gastan mucha agua y es incorrecto que se paga

Blanca R. Garay S.

**SIN TEXTO**

22



la misma cantidad que se paga y estoy de acuerdo que haya un incremento a los que generan algún ingreso hay que ser consientes.

- Pregunta a la presidenta sobre el costo de la licencia municipal a la tienda Neto. Si es de \$ 500 pesos, y como comerciante muestra inconformidad al respecto por que la llegada de la tienda afecta a los comercios locales.

En uso de la voz del regidor **Adrián Longoria Aguilar** expresa lo siguiente:

- Referente al tema donde la presidenta invita a los regidores a que se presente una estrategia, el regidor considera, para poder dar atención al tema del agua comenta que no es un tema fácil porque se tiene que traer una propuesta técnica, comenta que muchas veces se puede tener la intención pero que se requiere trabajar en una a mesa para diseñar un plan estratégico donde antes se haya llevado a cabo un diagnóstico y también conocimiento del marco jurídico que regula, porque en el municipio no hay un reglamento del agua, pero hay otros ordenamos tanto estatales como Federales que le regulan y a partir de ahí, invita ir desprendiendo la creación de un instrumento jurídico aplicable al municipio y aplicable a los diversos sistemas del agua para Pinal de Amoles. Explica que cada sistema de aguas es totalmente distinto.
- Aplauda la iniciativa de sus compañeros, pero sabe que es un trabajo difícil y los que participen en la elaboración tienen que ser muy cuidadosos al momento de instaurar un instrumento jurídico, un reglamento, porque tienen que cuidar que no se vulnere un derecho de un sistema, sobre otro sistema, entonces hay que ser muy cuidadoso. Pone de ejemplo lo que dicen sus compañeras regidoras donde hacen

Blanca R. Garay A.

**SIN TEXTO**

23



referencia que se paga lo mismo y que no todos consumen la misma cantidad, sin embargo, se tiene que buscar la forma de hacer la medición para saber cuánto tiene que pagar esa persona y todo eso se tiene que plasmar en el instrumento jurídico, pero no solamente eso, sino que se tiene que comprar equipo para la medición, desde su punto de vista del regidor es complejo. tenemos que ponernos a estudiar no solamente del marco legal, el n ese tema puede apoyar pero necesitan buscar estrategias o incluso buscar modelos similares a Pinal de Amoles, donde hayan adoptado medidas que puedan ser aplicables aquí en Pinal de Amoles. Revisar si compatible, si se puede llevar a cabo esa acción, se requiere compromiso, trabajo en equipo tanto con la comisión estatal de aguas con los que les saben este servicio municipal del área de atención al agua, Obras Públicas en cuanto a obra en materia hídrica

En uso de la voz la regidora **María Diana Mendoza López** menciona

- *Aprueba la propuesta de la presidenta y le gustaría participar que ya tiene algunas propuestas, solo será cuestión de plasmarlas y agregar la parte jurídica y retoma lo que la presidenta menciona sobre brindar apoyo y acompañamiento a sus propuestas,*
- *Solicita al Lic. Adrián que les apoye con la parte jurídica en cuanto a los reglamentos reglamento, para empatarlo con el estatal, y poder elaborar uno municipal.*
- *Le gusta que ya existe un censo para ver realmente a cuántas personas se le da el servicio, apoya la idea del regidor Adrián sobre la medición está segura que la gente quiere es un buen.*
- *Considera que sería bueno tomar ese compromiso aunque reconoce que no será fácil y sabe que comenzaran a hablar de que fueron los regidores que*

*Blanca R. Garay P.*

**SIN TEXTO**

24

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento



les comenzó a cobrar pero considera que al dar buenos resultados, lo van a agradecer y se le va a quitar una carga al ayuntamiento en cuanto a gastos.

Desahogando así el Punto VI del Orden del Día, enseguida se procede al desahogo del Punto VII, referente a la Clausura Sesión, en uso de la voz, la presidenta Municipal Constitucional M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza dirige las siguientes palabras:

Siendo las 12 (doce) horas, con 05 (cinco) minutos del día

VIERNES 09 (nueve) DE MAYO DEL AÑO 2025, (dos mil veinticinco)

**DECLARO CLAUSURADA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,**

Instruyendo la secretaria del Ayuntamiento, formalizar el acta correspondiente y Notifique los acuerdos a las dependencias Federales y Estatales encargadas para su cumplimiento, así mismo realizar los procedimientos jurídicos y administrativos que correspondan, para dar validez a los acuerdos que hoy fueron aprobados. firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. DOY FE. -----

**M.A.P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA.  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,  
DE PINAL DE AMOLES DE AMOLES, QRO..**

**SIN TEXTO**

25



Municipio de Pinal de Amoles, Qro.  
Administración 2024-2027  
Secretaría del H. Ayuntamiento

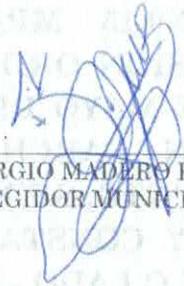
  
LIC. VIRGILIO CARRANZA SILVA  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. FELIX ADRIÁN LONGORIA AGUILAR.  
REGIDOR SÍNDICO MUNICIPAL.

  
LIC. MA. LISBETH PLAZA HERNÁNDEZ.  
REGIDORA SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR MUNICIPAL.

  
LIC. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ ZARAZÚA.  
REGIDORA MUNICIPAL.

  
LIC. SERGIO MADERO BAUTISTA.  
REGIDOR MUNICIPAL.

  
C. MARÍA DIANA MENDOZA LÓPEZ.  
REGIDORA MUNICIPAL.

  
C. BLANCA ROSALINA GARAY PACHECO.  
REGIDORA MUNICIPAL.

  
C. ANA LAURA CRUZ GONZÁLES.  
REGIDORA MUNICIPAL.

  
C. REYNA QUINTANA GARCÍA.  
REGIDORA MUNICIPAL.

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2025.  
MPA-MGRP-SEC-09052025.



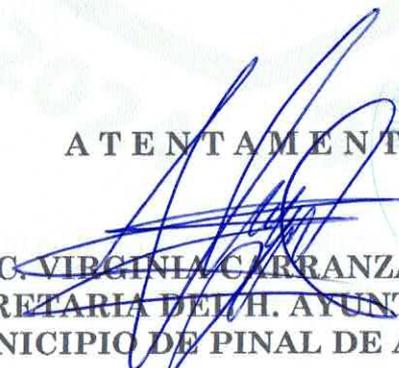
QUIEN SUSCRIBE LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 47 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 24 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO.-----

-----**C E R T I F I C O**-----

-----  
QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS MARCADAS CON NUMERO N0.15 MPA-MGRP-SOC-09052025, DE LA DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 09 (NUEVE) DE MAYO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), LA CUAL VERSA EN ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, SIENDO ESTAS UNA COPIA FIEL EXACTA DEL ORIGINAL Y CONSTA DE 25 (VEINTICINCO) FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO -----

-----  
SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LOS 01 (UNO) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025, EN EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. DOY FE.

ATENTAMENTE

  
LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

